



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°0036-2024-TMT/GG

Trujillo, 02 de agosto de 2024.

VISTO; el Memorandum N°0051-2024-TMT/ORHH, el Informe N°0255-2024-TMT/ORHH, el Informe N°0559-2024-TMT/GAFS, el Memorandum N°0183-2024-TMT/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, Transportes Metropolitanos de Trujillo es un organismo público desconcentrado especial de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera, dependiente del Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°040-2022-MPT que modifica la Ordenanza Municipal N°020-2011-MPT;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, literal c) del Manual de Operaciones de la entidad, aprobado por Ordenanza Municipal N°041-2022-MPT, la Gerencia General tiene como función: "c) *Aprobar y emitir resoluciones, directivas, circulares y demás normas de orden interno que faciliten sus actividades u otras disposiciones en el marco de las normas que regulan la organización y funciones de TMT*";

Que, mediante el Memorandum N°0051-2024-TMT/ORHH de fecha 24 de julio de 2024, la Jefe de Recursos Humanos comunica a la Gerente de Planeamiento y Presupuesto que deberá hacer uso de sus vacaciones desde el día 07 al 13 de agosto de 2024; el mismo que a su vez es puesto de conocimiento a la Gerencia de Administración, Finanzas y Sistemas, mediante el Informe N°0255-2024-TMT/ORHH de fecha 31 de julio;

Que, mediante el Informe N°0559-2024-TMT/GAFS de fecha 01 de agosto de 2024, el Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas solicita al Gerente General encargar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto;

Que, mediante el Memorandum N°0183-2024-TMT/GG de fecha 01 de agosto de 2024, se solicita a la Gerencia de Asesoría Legal, la proyección de la resolución encargando las funciones del cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto, al C.P.C. Robert Jesús Castillo Salvador por los días del 07 al 13 de agosto de 2024, por motivo de vacaciones de la titular;

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N°40-2024-MPT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de Transportes Metropolitanos de Trujillo, al C.P.C. ROBERT JESÚS CASTILLO SALVADOR, con retención al cargo que ocupa, por los días del 07 al 13 de agosto de 2024; en mérito a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR la presente Resolución al C.P.C. ROBERT JESÚS CASTILLO SALVADOR y a las áreas pertinentes de la Entidad para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c.
GAL
ORHH
Interesado

TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO

ABG. VICTOR H. DEL CARPIO SEDANO
GERENTE GENERAL